



OFICIO No. 072-UT/UNISTMO/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 14 de noviembre de 2023

## **SOLICITANTE PRESENTE**

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183523000024** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

### **Información solicitada:**

1. Solicito copia del nombramiento de los siguientes servidores públicos de la UNISTMO: M. en C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico y M. A. Oscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración.
2. Solicito copia de los recibos de nómina de los meses de septiembre y octubre de 2023 de los siguientes servidores públicos de la UNISTMO: M. en C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico y M. A. Oscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración (claro que comprendo que omitirán solo los datos confidenciales de este documento público, no quiero el tabulador ni el formato de la remuneración mensual).
3. Solicito copia del documento público en el que consta la renuncia de la ex Vice- Rectora Académica Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón. O bien, si no renunció a su cargo mencionar los motivos por los cuales la Rectora tomó la decisión de removerla de su cargo.
4. Solicito el nombre de los cuerpos académicos de la UNISTMO y quiénes son sus integrantes.
5. Solicito copia del informe de actividades del CEPCI o cualquier otro documento en el que conste el fomento de "la ética e integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional dentro de la Universidad del Istmo, además de difundir, divulgar, impulsar, dar seguimiento y cumplimiento a los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta de la Universidad del Istmo". En el supuesto de no haber hecho nada aún indicar las razones de la omisión.
6. Solicito del CEPCI el informe de actividades o estrategia que ha implementado en la UNISTMO para cumplir con el punto número "14. Comportamiento digno" del Acuerdo por el que se emiten las reglas de integridad para servidoras y servidores públicos del poder ejecutivo del estado de Oaxaca contenido en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. En el supuesto de no haber hecho nada aún indicar las razones de la omisión.
7. Copia de los acuerdos firmados por parte de los integrantes de CEPCI en relación al manejo de la información confidencial que llegasen a conocer con motivo de su desempeño en el Comité de Ética. En el supuesto de no contar con estos acuerdos firmados indicar las razones de la omisión.

### **Respuesta:**

1. Solicito copia del nombramiento de los siguientes servidores públicos de la UNISTMO: M. en C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico y M. A. Oscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración.

### **R:**

Se adjunta al presente los archivos en formato PDF titulados:

- \*Nombramiento Vice-Rector Administrativo
- \*Nombramiento Vice-Rector Académico



2. Solicito copia de los recibos de nómina de los meses de septiembre y octubre de 2023 de los siguientes servidores públicos de la UNISTMO: M. en C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico y M. A. Oscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración (claro que comprendo que omitirán solo los datos confidenciales de este documento público, no quiero el tabulador ni el formato de la remuneración mensual).

**R:**

Se adjunta al presente los archivos el formato PDF titulados:

\*Recibo de nómina Vice-Rector Administrativo

\*Recibo de nómina Vice-Rector Académico

3. Solicito copia del documento público en el que consta la renuncia de la ex Vice-Rectora Académica Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón.

**R:**

Es facultad de la Rectora, que le concede el artículo 8 fracción II y el artículo 13 fracción V del Decreto de Creación del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca de la Universidad del Istmo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 20 de junio de 2002, Nombrar y remover a los Vice-Rectores, no hubo renuncia de la ex Vice-Rectora Académica Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón.

... O bien, si no renunció a su cargo mencionar los motivos por los cuales la Rectora tomó la decisión de removerla de su cargo.

En atención a las necesidades de la Universidad del Istmo, con fecha 20 de junio de 2023 la rectoría le comunicó a la Dra. Bonilla Carreón Cora Silvia, que dejaba de fungir como Vice-Rectora Académica de la Institución, en base a las facultades que le otorga el Decreto de Creación del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca de la Universidad del Istmo, a la Rectora.

4. Solicito el nombre de los cuerpos académicos de la UNISTMO y quiénes son sus integrantes.

**R:**

La información se encuentra publicada en la fracción V del Portal de transparencia de manera trimestral, actualizada con corte al 30 de septiembre de año en curso: [http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo\\_70/Fraccion\\_V/2023/3erTrimestre/Reporte\\_Cuerpos\\_Academicos\\_3\\_2023.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/transparencia/Articulo_70/Fraccion_V/2023/3erTrimestre/Reporte_Cuerpos_Academicos_3_2023.pdf). Así mismo se adjunta archivo en formato PDF de nombre Reporte\_Cuerpos\_Academicos\_3\_2023.

5. Solicito copia del informe de actividades del CEPCI o cualquier otro documento en el que conste el fomento de "la ética e integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional dentro de la Universidad del Istmo, además de difundir, divulgar, impulsar, dar seguimiento y cumplimiento a los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta de la Universidad del Istmo". En el supuesto de no haber hecho nada aún indicar las razones de la omisión.

**R:**

Se adjunta al presente el archivo en formato PDF titulado:

\*Informe anual CEPCI 2022



# UNIVERSIDAD DEL ISTMO

[www.unistmo.edu.mx](http://www.unistmo.edu.mx)

"2023, Año de la Interculturalidad"

6. Solicito del CEPCI el informe de actividades o estrategia que ha implementado en la UNISTMO para cumplir con el punto número "14. Comportamiento digno" del Acuerdo por el que se emiten las reglas de integridad para servidoras y servidores públicos del poder ejecutivo del estado de Oaxaca contenido en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. En el supuesto de no haber hecho nada aún indicar las razones de la omisión.

**R:**

Se adjunta al presente el archivo en formato PDF titulado:

\*Plan anual de trabajo CEPCI 2023

7. Copia de los acuerdos firmados por parte de los integrantes de CEPCI en relación al manejo de la información confidencial que llegasen a conocer con motivo de su desempeño en el Comité de Ética. En el supuesto de no contar con estos acuerdos firmados indicar las razones de la omisión.

**R:**

Se adjunta al presente el archivo en formato PDF titulado:

\*Acuerdos confidencialidad CEPCI

Quedo a la orden, saludos cordiales.

**A T E N T A M E N T E.**  
*voluntas totum potest*  
guiráa zanda ne guendaracala'dxi

**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga**  
**Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO**



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.  
Expediente.

\*EERG

